



Fecha: 14/07/2017 04:36:09 AM Tipo: Salida Fecha: 14/07/2017 04:36:09 /
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZ
Sociedad: 811006389 - CALES Y DERIVADOS D Exp. 363
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1
Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-0000

Consecutivo: 415-000047

AVISO DE TUTELA LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante Auto No. 405-011119 del 13 de julio de 2017, la Coordinadora del Grupo de Liquidaciones de esta Superintendencia, ordenó la publicación del presente Aviso con el fin de notificar a las partes, apoderados y terceros intervinientes en el proceso de insolvencia que adelanta la sociedad CALES Y DERIVADOS DE LA SIERRA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL. identificada con Nit 811.006.389. sobre la admisión a la acción de tutela identificada con No. 05001-22-03-000-2017-00571 -**00**, instaurada por el señor Gustavo Osorio contra la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín -Sala Civil-, mediante escrito radicado en esta Entidad baio el número 2017-01-366208 del 13 de julio de 2017.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial y en la página web de esta Superintendencia, para que los interesados ejerzan su derecho de defensa y contradicción ante dicha Corporación, pronunciándose respecto a los hechos y peticiones de la acción y, allegando la documentación que estimen necesaria para la resolución del presente asunto. Para lo anterior, se concede el término perentorio de dos (2) días hábiles.

SE FIJA HOY: 14 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M.

17 DE JULIO DE 2017 A LAS 5:00 P.M. **SE DESFIJA HOY:**

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES RAD.2017-01-366777 CÓD. FUNC.MPp9979



